VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20l5

1001.**84.**

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL

C E R T I F I C A:

Que **ANGIE ALEJANDRA MORA SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.118.558.007** de Yopal Casanare, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2020-00640, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP
Persona natural con formación académica bachiller.	Titulo Obtenido: **Bachiller Técnica con Especialidad en Comercio y Finanzas.** Institución Educativa: **Manuela Beltrán** Fecha de Grado: **28 de noviembre de 2012.** Universidad: **Unisangil UNAB convenio Unisangil, Cursando IX semestre de la facultad de Derecho.**

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP
24 meses de experiencia relacionada con el objeto a contratar.	Laboral: Especifica: 5 años

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
Asopauto	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Certificación Laboral	10/03/2013	10/03/2014	1 año
Tempometa	SECRETARIA	Certificación Laboral	04/09/2014	26/12/2014	9 Meses
Tempometa	SECRETARIA	Certificación Laboral	14/01/2015	16/06/2015	5 meses y 5 días
Tempometa	SECRETARIA	Certificación Laboral	18/05/2016	04/09/2016	4 meses y 4 días
Tempometa	SECRETARIA	Certificación Laboral	24/04/2017	09/11/2017	7 meses y 7 días
Secretaria de Educación Municipal de Yopal	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	Certificación Laboral	29/01/2018	14/12/2018	11 meses y 14 días

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20l5

Secretaria de Educación Municipal de Yopal	AUXILIAR ADMINITRATIVA	Certificación Laboral	04/02/2019	19/12/2019	10 meses y 20 días

La presente se expide para el proceso de selección No. MYCA-SE-CD-095-2020

YESID JIMENEZ SILVA
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA MUNICIPAL

Elaboró: Eliana Cruz Garcia
Cargo: Técnico Administrativo SEM

Revisó: Hernando Bautista Bayona
Cargo: Profesional Contratado SEM

CONSULTAS



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 147063834

WEB
15:09:23
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de julio del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE ALEJANDRA MORA SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118558007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



1118558007.pdf — 1 / 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 06 de julio de 2020, a las 15:10:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1118558007
Código de Verificación	11185580072007061510l8

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1-2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20l5



